Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Centro

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BANCO GNB SUDAMERIS S A PUDIENDO UTILIZAR EL NOMBRE DE BANCO GNB SUDAMERIS O SUDAMERIS
Nit: 860050750 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00208199
Fecha de matrícula:	30 de marzo de 1984
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	19 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 7 No. 75 85
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	jecortes@gnbsudameris.com.co
Teléfono comercial 1:	2750000
Teléfono comercial 2:	3387200
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 7 No. 75 85
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	jecortes@gnbsudameris.com.co
Teléfono para notificación 1:	2750000
Teléfono para notificación 2:	3387200
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Agencias: Bogotá D.C. (1)

Por Escritura Pública No. 7.442 otorgada en la Notaría 5ª de Bogotá el 15 de noviembre de 1.978, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 1.985 bajo el No. 171.344 del libro IX, fue decretada la sucursal en la ciudad de Bucaramanga.

Por Escritura Pública No. 2.472 otorgada en la Notaría 5ª de Bogotá el 27 de abril de 1.979, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 1.985 bajo el No. 171.345 del libro IX, se decretó la apertura de la sucursal en la ciudad de Cartagena.

Por Acta No. 737 de la Junta Directiva, del 27 de agosto de 2014, inscrita el 24 de noviembre de 2014 bajo el número 00240072 del libro VI, la sociedad de la referencia decreto la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá D.C.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 6520 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. Del 29 de junio de 2005, inscrita el 29 de junio de 2005 bajo el número 998791 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: BANCO SUDAMERISCOLOMBIA, por el de: BANCO GNB SUDAMERIS S.A., pudiendo sin perder su naturaleza de sociedad anónima utilizar el nombre de BANCO GNB SUDAMERIS O SUDAMERIS, seguidos o no de las expresiones sociedad anónima o la sigla S.A.

Por Escritura Pública No. 4671 de la Notaría 52 de Bogotá D.C., del 28 de diciembre de 2001, inscrita el 31 de diciembre de 2001 bajo el número 809978 del libro IX, aclarada por Escritura Pública No. 3489 de la Notaría 13 de Bogotá D.C., del 30 de agosto de 2024, inscrita en esta entidad el 10 de septiembre de 2024 con el número 03157132 del libro IX, el BANCO SUDAMERISCOLOMBIA absorbe mediante fusión a la sociedad LEASING SUDAMERIS S.A. Compañía de financiamiento comercial LEASAMERIS S.A. Que se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 6432 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

28 de junio de 2005, inscrita el 29 de junio de 2005 bajo el número 998787 del libro IX, la sociedad BANCO SUDAMERISCOLOMBIA absorbe mediante fusión a la sociedad BANCO TEQUENDAMA S.A. BTT. Que se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 7060 de la Notaría 13 de Bogotá D.C., del 9 de octubre de 2014, inscrita el 10 de octubre de 2014 bajo el número 01876023 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad BANCO GNB COLOMBIA S.A. La cual se disuelve sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Permiso de funcionamiento: Que por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993, inscrita el 12 de febrero de 2002 bajo el No. 814233 del libro IX, la Superintendencia Bancaria renueva con carácter definitivo el permiso de funcionamiento de la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de enero de 2076.

OBJETO SOCIAL

El banco tiene por objeto las siguientes actividades principales: 1) La celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. 2) La inversión en sociedades colombianas o del exterior, que tengan un objeto social similar o complementario al del banco, así como la administración de dichas inversiones, siempre y cuando, bajo la Ley aplicable, dichas inversiones estén autorizadas para los establecimientos bancarios. En desarrollo de su objeto, el banco podrá realizar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven, legal o convencionalmente, de su

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

existencia y actividad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000.000,00
No. de acciones	: 250.000.000,00
Valor nominal	: $400,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $74.965.776.400,00
No. de acciones	: 187.414.441,00
Valor nominal	: $400,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $74.965.776.400,00
No. de acciones	: 187.414.441,00
Valor nominal	: $400,00

NOMBRAMIENTOS

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 115 del 24 de abril de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2025 con el No. 03266135 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jaime Gilinski Bacal	P.P. No. PA1142831
Segundo Renglon	Luis Antonio Coy Villaveces	C.C. No. 19206892

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon	Christian Murrle Rojas	C.C. No. 16624571
Cuarto Renglon	Robert Lasley Brookes	P.P. No. 656191413
Quinto Renglon	Luis Eduardo Nieto Jaramillo	C.C. No. 79488586

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 107 del 30 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No. 02990962 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	PWC CONTADORES Y AUDITORES SAS	N.I.T. No. 900943048 4

Por Documento Privado del 5 de mayo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No. 02990963 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Dorian Del Socorro Echeverri Quintero	C.C. No. 43068840 T.P. No. 23868-t
Revisor Fiscal Suplente	Yurany Marcela Ordoñez Cifuentes	C.C. No. 1077966693 T.P. No. 234389-t

PODERES

Por Escritura Pública No. 1492 de la Notaría 13 de Bogotá D.C., del 31 de marzo de 2017, inscrita el 5 de abril de 2017 bajo el no. 00037104 del libro V, compareció Camilo Verastegui Carvajal, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.113.224 de Bogotá, en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general, amplio y suficiente a Nohora Milena Celis Bernal, identificada con cédula ciudadanía No. 53.090.053 y

tarjeta profesional número 234630 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación del BANCO GNB SUDAMERIS S.A., realice las siguientes gestiones, actos y demás diligencias que se relacionen con el giro ordinario de sus negocios: A) Para representar al BANCO GNB SUDAMERIS S.A. En las diligencias que se surtan ante las entidades judiciales o administrativas, ya sean del orden nacional, departamental o municipal, y ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama ejecutiva, ante sus organismos adscritos o vinculados, ante la rama judicial y legislativa del poder público, fiscalías, procuradurías y contralorías, en cualquier petición, actuación, diligencia, proceso, sea como demandante o demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar o seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. B) Para notificarse de las providencias judiciales y administrativas en que el BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Se aparte o se le cite. C) Para representar en cualquier diligencia de conciliación, ante cualquier entidad u organismo, con facultad expresa de conciliar en nombre y representación del banco, así como para efectuar todos y cada uno de los actos que corresponden ejecutar a la parte y que puedan o deban ejercerse dentro de la audiencia de conciliación conforme las normas vigentes, comprendiendo la absolución de interrogatorios de parte, facultándola expresamente para confesar, fijar hechos y pretensiones, así como para exhibir y reconocer documentos. Por ser Nohora Milena Celis Bernal funcionaria del BANCO GNB SUDAMERIS S.A., no recibirá remuneración adicional a la de su salario por el ejercicio del presente poder.

Por Escritura Pública No. 4677 del 10 de agosto de 2021, otorgada en la Notaría 13 de Bogotá D.C., , registrada en esta Cámara de Comercio el 8 de Octubre de 2021, con el No. 00046117 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Johanna Andrea Zorro Rodríguez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.898.163, y tarjeta profesional número 150376 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación del BANCO GNB SUDAMERIS S.A., realice las siguientes gestiones, actos, y demás diligencias que se relacionen con el giro ordinario de sus negocios: A) Para representar al Banco GNB Sudameris S.A., ante las entidades judiciales o administrativas, ya sean del orden nacional, departamental o municipal, y ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la Rama Ejecutiva, ante sus organismos adscritos o vinculados, ante la Rama Judicial y Legislativa del Poder

Público, Fiscalías, Procuradurías y Contralorías, en cualquier petición, actuación, diligencia, audiencia, proceso, y en los cuales el Banco actúe o tenga interés alguno, bien sea como demandante o demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes, pudiendo iniciar o seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias, audiencias y actuaciones respectivas, interponer toda clase de recursos, solicitar y aportar pruebas. B) Para que se notifique de cualquier decisión, providencia judicial, acto administrativo a nombre del Banco GNB Sudameris S.A. C) Para representar al Banco GNB Sudameris S.A., ante las Superintendencias en general y específicamente ante la Superintendencia Financiera de Colombia, en trámites y diligencias ante el Defensor del Consumidor Financiero. D) Para representar al Banco GNB Sudameris S.A., en cualquier audiencia de conciliación, ante cualquier entidad y organismo, judicial o extrajudicialmente, con facultad expresa de conciliar en nombre y representación del Banco GNB Sudameris S.A., así como para efectuar todos y cada uno de los actos que corresponde ejecutar a la parte y que puedan o deban ejercerse dentro de la audiencia de conciliación conforme las normas vigentes, facultándola expresamente para absolver interrogatorios de parte, confesar, fijar hechos y pretensiones, así como para exhibir y reconocer documentos. Por ser Johanna Andrea Zorro Rodríguez funcionaria del Banco GNB Sudameris S.A., no recibirá remuneración adicional a la de su salario por el ejercicio del presente poder.

Por Escritura Pública No. 3562 del 4 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría 13 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 10 de Septiembre de 2024, con el No. 00053186 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a GLADYS ADRIANA VARGAS CARRILLO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.022.345.200 y tarjeta profesional número 242931 del consejo superior de la judicatura, para que en nombre y representación del BANCO GNB SUDAMERIS S.A., realice las siguientes gestiones, actos y demás diligencias que se relacionen con el giro ordinario de sus negocios: a) para representar al BANCO GNB SUDAMERIS S.A. en las diligencias que se surtan ante las entidades judiciales o administrativas, ya sean del orden nacional, departamental o municipal, y ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama ejecutiva, ante sus organismos adscritos o vinculados, ante la rama judicial y legislativa del poder público, fiscalías, procuradurías y contralorías, en cualquier petición, actuación, diligencia, proceso, sea como demandante o demandado o

como coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar o seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. b) Para notificarse de las providencias judiciales y administrativas en que el BANCO GNB SUDAMERIS S.A se aparte o se le cite. c) Para representar al banco en cualquier diligencia de conciliación, ante cualquier entidad u organismo, con facultad expresa de conciliar en nombre y representación del banco, así como para efectuar todos y cada uno de los actos que corresponden ejecutar a la parte y que puedan o deban ejercerse dentro de la audiencia de conciliación conforme las normas vigentes, comprendiendo la absolución de interrogatorios de parte, facultándola expresamente para confesar, fijar hechos y pretensiones, así como para exhibir y reconocer documentos.

Por Escritura Pública No. 3563 del 4 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría 13 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2024, con el No. 00053191 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a KELLY VANESSA POSADA RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.015.441.537 y tarjeta profesional número 301348 del consejo superior de la judicatura, para que en nombre y representación del BANCO GNB SUDAMERIS S.A., realice las siguientes gestiones, actos y demás diligencias que se relacionen con el giro ordinario de sus negocios: a) para representar al BANCO GNB SUDAMERIS S.A. en las diligencias que se surtan ante las entidades judiciales o administrativas, ya sean del orden nacional, departamental o municipal, y ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama ejecutiva, ante sus organismos adscritos o vinculados, ante la rama judicial y legislativa del poder público, fiscalías, procuradurías y contralorías, en cualquier petición, actuación, diligencia, proceso, sea como demandante o demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar o seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. b) Para notificarse de las providencias judiciales y administrativas en que el BANCO GNB SUDAMERIS S.A se aparte o se le cite. c) Para representar al banco en cualquier diligencia de conciliación, ante cualquier entidad u organismo, con facultad expresa de conciliar en nombre y representación del banco, así como para efectuar todos y cada uno de los actos que corresponden ejecutar a la parte y que puedan o deban ejercerse dentro de la audiencia de conciliación conforme las normas vigentes, comprendiendo la absolución de interrogatorios de parte, facultándola expresamente

para confesar, fijar hechos y pretensiones, así como para exhibir y reconocer documentos.

Por Escritura Pública No. 4538 del 10 de octubre de 2024, otorgada en la Notaría 13 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 17 de Octubre de 2024, con el No. 00053489 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Diego Alejandro Valencia Jara, identificado con cédula de ciudadanía número 1.192.771.259 de Bogotá D.C., con Tarjeta Profesional de Abogado número 387.031 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en el nombre y representación del BANCO GNB SUDAMERIS S.A., realice las siguientes gestiones, actos, y demás diligencias que se relacionen con el giro ordinario de sus negocios: A) Para representar al Banco GNB Sudameris S.A., ante las entidades judiciales o administrativas, ya sean del orden nacional, departamental o municipal, y ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la Rama Ejecutiva, ante sus organismos adscritos o vinculados, ante la Rama Judicial y Legislativa del Poder Público, Fiscalías, Procuradurías y Contralorías, en cualquier petición, actuación, diligencia, audiencia, proceso, y en los cuales el banco actúe o tenga interés alguno, bien sea como demandante o demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes, pudiendo iniciar o seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias, audiencias y actuaciones respectivas, interponer toda clase de recursos, solicitar y aportar pruebas. B) Para que se notifique de cualquier decisión, providencia judicial, acto administrativo a nombre del Banco GNB Sudameris S.A. C) Para representar al Banco GNB Sudameris S.A., ante las Superintendencias en general y específicamente ante la Superintendencia Financiera de Colombia, en trámites y diligencias ante el Defensor del Consumidor Financiero. D) Para representar al Banco GNB Sudameris S.A., en cualquier audiencia de conciliación, ante cualquier entidad y organismo, judicial o extrajudicialmente, con facultad expresa de conciliar en nombre y representación del Banco GNB Sudameris S.A., así como para efectuar todos y cada uno de los actos que corresponde ejecutar a la parte y que puedan o deban ejercerse dentro de la audiencia de conciliación conforme las normas vigentes, facultándolo expresamente para absolver interrogatorios de parte, confesar, fijar hechos y pretensiones, así como para exhibir y reconocer documentos. Por ser Diego Alejandro Valencia Jara funcionario del Banco GNB Sudameris S.A., no recibirá remuneración adicional a la de su salario por el ejercicio del presente poder.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 276 del 12 de febrero de 2025, otorgada en la Notaría 13 de Bogota D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el <5 de Marzo de 2025>, con el No. <00054574> del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Daniela Del Mar Benavides Erazo, identificada con cédula de ciudadanía número 1.019.074.070 y tarjeta profesional número 303465 del consejo superior de la judicatura, para que en nombre y representación del BANCO GNB SUDAMERIS S.A., realice las siguientes gestiones, actos y demás diligencias que se relacionen con el giro ordinario de sus negocios: a) para representar al BANCO GNB SUDAMERIS S.A. en las diligencias que se surtan ante las entidades judiciales o administrativas, ya sean del orden nacional, departamental o municipal, y ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama ejecutiva, ante sus organismos adscritos o vinculados, ante la rama judicial y legislativa del poder público, Fiscalías, procuradurías y contralorías, en cualquier petición, actuación, diligencia, proceso, sea como demandante o demandado o como coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar o seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. b) Para notificarse de las providencias judiciales y administrativas en que el BANCO GNB SUDAMERIS S.A se aparte o se le cite. c) Para representar al banco en cualquier diligencia de conciliación, ante cualquier entidad u organismo, con facultad expresa de conciliar en nombre y representación del banco, así como para efectuar todos y cada uno de los actos que corresponden ejecutar a la parte y que puedan o deban ejercerse dentro de la audiencia de conciliación conforme las normas vigentes, comprendiendo la absolución de interrogatorios de parte, facultándola expresamente para confesar, fijar hechos y pretensiones, así como para exhibir y reconocer documentos. Por ser Daniela Del Mar Benavides Erazo funcionaria del BANCO GNB SUDAMERIS S.A., no recibirá remuneración adicional a la de su salario por él ejercicio del presente poder.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
8.067	10-XII-1976	5A BTA.	4- IV -1984 NO.149649
638	10-II -1982	5A BTA.	4- IV -1984 NO.149657
1.902	18-V -1982	29 BTA.	4- IV -1984 NO.149658
2.864	28-III-1984	5A BTA.	15-VIII -1985 NO.174974
12.011	22- X -1985	5A BTA.	31- X -1985 NO.179527

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

5.618	28-VI-1.988	5A BTA.	29-VI-	1988 NO.239531
2.249	11-IV-1.989	1A BTA.	18-IV-	1989 NO.262374
2.940	17- V-1.990	1A.BTA.	8- VI-	1990 NO.296510
4.370	18-VII-1.990	1A.BTA.	6 -VIII	-1990 NO.301183
5.955	4-VIII-1.993	1A. STFE BTA	31-VIII	-1993 NO.418088
492	22- IV- 1994	55 STAFE BTA	16- I-	1995 NO.477.296

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005829 del 18 de junio de 1997 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00596519 del 6 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0005829 del 18 de junio de 1997 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00599337 del 28 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002902 del 28 de junio de 1998 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	00642126 del 17 de julio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004335 del 4 de octubre de 2000 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	00751279 del 1 de noviembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0004671 del 28 de diciembre de 2001 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00808978 del 31 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 4671 del 28 de diciembre de 2001 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	03157132 del 10 de septiembre de 2024 del Libro IX
E. P. No. 0001579 del 10 de mayo de 2002 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00827103 del 16 de mayo de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0000011 del 6 de enero de 2004 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00918691 del 5 de febrero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0017582 del 31 de diciembre de 2004 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00971889 del 13 de enero de 2005 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 31 de marzo de 2005 de la Revisor Fiscal	00988323 del 27 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0006432 del 28 de junio de 2005 de la Notaría 29 de Bogotá	00998787 del 29 de junio de 2005 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 0006520 del 29 de junio de 2005 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	00998791 del 29 de junio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0009223 del 26 de agosto de 2005 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01009893 del 6 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003276 del 28 de marzo de 2006 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01048703 del 6 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0006011 del 23 de mayo de 2006 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01057980 del 26 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0007868 del 29 de junio de 2006 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01064268 del 30 de junio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0004679 del 2 de abril de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01122055 del 9 de abril de 2007 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 19 de octubre de 2007 de la Revisor Fiscal	01171659 del 20 de noviembre de 2007 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 9 de enero de 2008 de la Revisor Fiscal	01184405 del 17 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0005348 del 7 de abril de 2008 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01206007 del 15 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 3725 del 22 de abril de 2009 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01295114 del 7 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1553 del 7 de abril de 2010 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01374324 del 8 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1029 del 5 de marzo de 2012 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01613814 del 6 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2605 del 21 de abril de 2014 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01828446 del 23 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 6176 del 3 de septiembre de 2014 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01867343 del 11 de septiembre de 2014 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 7060 del 9 de octubre de 2014 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01876023 del 10 de octubre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 7731 del 20 de noviembre de 2015 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	02038865 del 25 de noviembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2375 del 8 de mayo de 2018 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	02337833 del 8 de mayo de 2018 del Libro IX
E. P. No. 3164 del 27 de junio de 2018 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	02353400 del 28 de junio de 2018 del Libro IX
E. P. No. 3506 del 25 de julio de 2018 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	02369045 del 23 de agosto de 2018 del Libro IX
E. P. No. 0708 del 15 de marzo de 2019 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	02439886 del 27 de marzo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 18 del 7 de enero de 2021 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	02651792 del 13 de enero de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 22 de octubre de 2004 de Representante Legal, inscrito el 27 de octubre de 2004 bajo el número 00959403 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: BANCO GNB SUDAMERIS S A PUDIENDO UTILIZAR EL NOMBRE DE BANCO GNB SUDAMERIS O SUDAMERIS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGIA Y SISTEMATIZACION BANCARIA TECNIBANCA S A
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado No. 0000000 del 27 de junio de 2005 de Representante Legal, inscrito el 29 de junio de 2005 bajo el número 00998692 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: BANCO GNB SUDAMERIS S A PUDIENDO UTILIZAR EL NOMBRE DE BANCO GNB SUDAMERIS O SUDAMERIS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado No. 00(000) del 4 de abril de 2008 de Representación Legal, inscrito el 15 de mayo de 2008 bajo el número 01213836 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: BANCO GNB SUDAMERIS S A PUDIENDO UTILIZAR EL NOMBRE DE BANCO GNB SUDAMERIS O SUDAMERIS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S A COMISIONISTA DE BOLSA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S A PODRA UTILIZAR EL NOMBRE DE SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S A
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado del 8 de febrero de 2011 de Representante Legal, inscrito el 9 de febrero de 2012 bajo el número 01605564 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: BANCO GNB SUDAMERIS S A PUDIENDO UTILIZAR EL NOMBRE DE BANCO GNB SUDAMERIS O SUDAMERIS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- SERVITOTAL GNB SUDAMERIS S A
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2011-12-29

Por Documento Privado del 9 de octubre de 2013 de Representante Legal, inscrito el 21 de octubre de 2013 bajo el número 01775032 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: BANCO GNB SUDAMERIS S A PUDIENDO UTILIZAR EL NOMBRE DE BANCO GNB SUDAMERIS O SUDAMERIS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- BANCO GNB PERU S.A.
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2013-10-04

Por Documento Privado No. SINNUNM del 5 de diciembre de 2013 de Representante Legal, inscrito el 9 de diciembre de 2013 bajo el número 01787963 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: BANCO GNB SUDAMERIS S A

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PUDIENDO UTILIZAR EL NOMBRE DE BANCO GNB SUDAMERIS O SUDAMERIS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- BANCO GNB PARAGUAY
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2013-11-29

Por Documento Privado del 4 de octubre de 2017 de Representante Legal, inscrito el 5 de octubre de 2017 bajo el número 02265464 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: BANCO GNB SUDAMERIS S A PUDIENDO UTILIZAR EL NOMBRE DE BANCO GNB SUDAMERIS O SUDAMERIS, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- CORPORACION FINANCIERA GNB SUDAMERIS S.A.
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2017-09-26

Certifica:

Por Documento Privado No. 0000001 del 7 de diciembre de 2005 de Representante Legal, inscrito el 20 de diciembre de 2005 bajo el número 01027390 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- GILEX HOLDING B V
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

** Aclaración Situación de Control **

Se aclara la situación de control inscrita el 5 de octubre de 2017 bajo el No. 02265464 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera GILEX HOLDING B.V. (matriz) ejerce situación de control indirecto respecto de la sociedad CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S.A. (subsidiaria) a través de la sociedad BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

CERTIFICAS ESPECIALES

Por contrato de representación legal de tenedores de bonos suscrito

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

el 29 de diciembre de 2014, entre las sociedades BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A., inscrito 24 de octubre de 2017, bajo el No. 02269997 del libro IX, fue nombrada representante legal de los tenedores de bonos subordinados a la sociedad FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A, emisión por valor de $500.000.000.000.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6412

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	OFICINA CALLE 71 BANCO GNB SUDAMERIS S A
Matrícula No.:	00208851
Fecha de matrícula:	4 de abril de 1984
Último año renovado:	2025

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 71 # 11 - 02
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA PUENTE LARGO BANCO GNB SUDAMERIS S A
Matrícula No.:	00208852
Fecha de matrícula:	4 de abril de 1984
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Tv 60 # 115 - 58 Lc 106
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA CHICO BANCO GNB SUDAMERIS S A
Matrícula No.:	00208854
Fecha de matrícula:	4 de abril de 1984
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 11 # 94 A - 03
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA LAS GRANJAS BANCO GNB SUDAMERIS S A
Matrícula No.:	00208856
Fecha de matrícula:	4 de abril de 1984
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 13 # 66 - 20
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA PALOQUEMAO BANCO GNB SUDAMERIS S A
Matrícula No.:	00233461
Fecha de matrícula:	9 de abril de 1985
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 25 # 17 - 93
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA PEPE SIERRA BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Matrícula No.:	00289266

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	7 de abril de 1987
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av 116 # 11 - 12
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA CENTRO INTERNACIONAL BANCO GNB SUDAMERIS S A
Matrícula No.:	00576804
Fecha de matrícula:	15 de diciembre de 1993
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Dg 27 # 6 - 70
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA SATELITE ONU BANCO GNB SUDAMERIS S A
Matrícula No.:	00692080
Fecha de matrícula:	21 de marzo de 1996
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av 82 # 10 - 62 P 3
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA CARRERA 15 BANCO GNB SUDAMERIS S A
Matrícula No.:	01004552
Fecha de matrícula:	31 de marzo de 2000
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 15 No. 88 - 97
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OFICINA CENTRO FINANCIERO BANCO GNB SUDAMERIS S A
Matrícula No.:	01401822
Fecha de matrícula:	5 de agosto de 2004
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 7 # 71 - 52 To Bl 101
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	OFICINA CEDRITOS BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Matrícula No.:	01617190
Fecha de matrícula:	18 de julio de 2006
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 140 # 7 B - 23 Lc 103
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	OFICINA SATELITE AVIATUR BANCO GNB SUDAMERIS S A
Matrícula No.:	01820271
Fecha de matrícula:	18 de julio de 2008
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 19 # 4 - 62
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	OFICINA PLAZA DE LAS AMERICAS BANCO GNB SUDAMERIS S A
Matrícula No.:	01848563
Fecha de matrícula:	29 de octubre de 2008
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Tv 71 D # 26 Sur - 94 Lc 1020
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	OFICINA SATELITE EMBAJADA BRITANICA BANCO GNB SUDAMERIS S.A
Matrícula No.:	02212871
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 9 No. 76 - 49
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	BANCO GNB SUDAMERIS S A OFICINA EL NOGAL
Matrícula No.:	02242376
Fecha de matrícula:	9 de agosto de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 7 # 75 - 85 / 87
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	SUCURSAL PRINCIPAL BANCO GNB SUDAMERIS SA
Matrícula No.:	02522039
Fecha de matrícula:	24 de noviembre de 2014
Último año renovado:	2025
Categoría:	Sucursal
Dirección:	Cr 8 # 15 - 42
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	OFICINA UNICENTRO BANCO GNB SUDAMERIS SA
Matrícula No.:	02525116
Fecha de matrícula:	3 de diciembre de 2014
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cc Unicentro Lc 2 009
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.402.233.013.921
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6412

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de noviembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de junio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de agosto de 2025 Hora: 09:34:42
Recibo No. 0125072339
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12507233941CAB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO